

MEMORANDUM

H-246

México, D. F., a 9 de Agosto de 1955.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. GOBERNADOR
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LIC. OSCAR SOTO MAYNEZ ANTE
EL CONGRESO LOCAL DE AQUELLA ENTIDAD.

Señores Diputados:

La obligación Constitucional me hace venir ante Vuestra Seberanía, para apoyar la solicitud para un período extraordinario de sesiones, como se acaba de leer en la solicitud que hago.

Durante mi Gobierno, fué constante preocupación mejorar el Magisterio del Estado. Al principio de mis trabajos, me propuse que al terminar mi período gubernamental le mejoraría en un cien por ciento.

En cuantas ocasiones pude, le vine haciendo aumentos, - que en estos momentos significan más del cincuenta por ciento.

Sabemos de antemano que la prolongada sequía no mejoró la situación económica y no obstante ello, me propuse cumplir con mis deseos para darles un sueldo decente.

El 15 de Mayo de este año, como en otros, les ofrecí - los maestros, con motivo de su día, que desde el primero de Septiembre gozarían de un 10% más. No es, pues, en estos momentos en que hago una solicitud para separarme de mi puesto, en que pienso hacer este aumento que vendría a ser un cargo al presupuesto. Esta decisión la tenía tomada y anunciada desde el 15 de Mayo.

Deseo rogarles, Señores Diputados, que al mismo tiempo que aprueben la solicitud de licencia, aprueben también el proyecto de Ley que les he enviado, haciendo justicia al Magisterio; - a esos sufridos maestros que dedican su vida, sus mejores años y energías para enseñar a la juventud en beneficio de nuestra Patria.

Espero que en esta ocasión como en otras no sepan comprender y sepan comprender al Magisterio.

Para terminar, antes de retirarme, quiero suplicarles - que piensen en el mejor hombre para que venga a substituirme, que una vez hecha la designación le presten todo su apoyo y coopera-

aún para que pueda seguir avante este programa, que siga participando de la cooperación del pueblo y principalmente de ustedes.

Por el beneficio del Estado y la Patria, los exhorto a que una vez hecha la designación de la persona que me substituya y que ésta se haga cargo de su puesto, ustedes le ofrezcan sinceramente su cooperación, trabajando con el mismo empeño con que trabajaron conmigo; con la seguridad de que el pueblo de Chihuahua se los agradecerá.

Se escucharon aplausos durante un minuto aproximadamente.

El C. Gobernador SOTO MAYNEZ llegó al Palacio de Gobierno a las 8.30 y se retiró a las 19.20 horas, habiendo tenido junta con todos los Jefes de las Dependencias del Estado.

El Congreso se llevó a efecto de las 16.50 a las 17.50 horas.

Se supone que SOTO MAYNEZ se retiró a un lugar de descanso en Boquillas.

Quedó designado para ocupar transitoriamente la Gobernatura del Estado, el C. RAMIRO VALLES quien entregará el puesto al C. Dr. y Gral. JESU. LOZOYA SOLIS, designado por el Congreso para cubrir interinamente el cargo de Gobernador hasta que termine el período.

Existen comentarios en el sentido de que el C. Dr. y Gral. LOZOYA y SOLIS, dada su preparación y cariño que tiene por el Estado de Chihuahua, sabrá desempeñar con acierto el cargo que le ha sido encomendado; que su primera tarea será la de acabar con la violenta pugna provocada por SOTO MAYNEZ y que ha prevalecido durante ocho meses.

El Congreso Local fué citado para reunirse mañana a las 12.00 horas.

Respetuosamente.

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.

CAROLINA CASTILLO VIZCARRA

LCV/alc.